

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de agosto de 2021

Señores Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente.

REF.: Hecho Relevante

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de poner en vuestro conocimiento que el Directorio de la Sociedad, en su reunión celebrada en el día 20 de agosto de 2021, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de agosto de 2021 a las 10:00 hs, a celebrarse en la sede social Pasaje Dr. Ricardo Rojas 401 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En cumplimiento de las normas legales reglamentarias se procede a comunicar el orden del día que habrá de considerarse en dicha Asamblea, adjuntándose el mismo a la presente, debidamente firmado por su Vicepresidente y Responsable de Relaciones con el Mercado.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,



Javier Agustín Basso
Vicepresidente – Responsable de Relaciones con el Mercado
Petrolera Aconcagua Energía S.A.

PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA S.A.

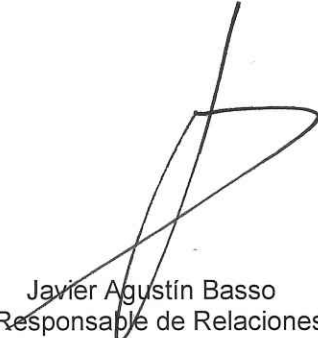
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de agosto de 2021 a las 10:00 hs, en su sede social Pasaje Dr. Ricardo Rojas 401 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1 - Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente;**
- 2 - Consideración de la ampliación del monto máximo de emisión bajo el Programa de obligaciones negociables PYME de la Sociedad a la suma de \$ 1.500.000.000 (Pesos mil quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) y la modificación de sus términos y condiciones;**
- 3 - Delegación de facultades en el Directorio.**

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, se deja constancia que no se efectuarán publicaciones de la convocatoria a Asamblea, en virtud de que los accionistas tenedores de la totalidad de las acciones representativas del capital social, han comprometido su asistencia a la Asamblea, para su celebración con el carácter de unánime, conforme lo establecido por el art. 237 in fine de la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de agosto de 2021



Javier Agustín Basso
Vicepresidente – Responsable de Relaciones con el Mercado
Petróleo Aconcagua Energía S.A.